

Resolución número 520, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 520/1990 al forjado de viguetas armadas «F. G.», fabricado por «Hormigones Gerona, Sociedad Anónima», con domicilio en Gerona.

Resolución número 521, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 521/1990 al forjado de viguetas armadas «F. G.», fabricado por «Hormigones Gerona, Sociedad Anónima», con domicilio en Gerona.

Resolución número 522, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 522/1990 al forjado de viguetas pretensadas «F. G. Semi 130», fabricado por «Hormigones Gerona, Sociedad Anónima», con domicilio en Gerona.

Resolución número 523, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 523/1990 al forjado de viguetas pretensadas «F. G. Semi 150», fabricado por «Hormigones Gerona, Sociedad Anónima», con domicilio en Gerona.

Resolución número 524, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 524/1990 al forjado de viguetas pretensadas «F. G. Auto 18», fabricado por «Hormigones Gerona, Sociedad Anónima», con domicilio en Gerona.

Resolución número 525, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 525/1990 al forjado de viguetas pretensadas «F. G. Auto 18», fabricado por «Hormigones Gerona, Sociedad Anónima», con domicilio en Gerona.

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 14 de enero de 1991.—El Director general, Mariano de Diego Nafria.

4798 *RESOLUCION de 15 de enero de 1991, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 526/1990 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 526, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 526/1990 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Pretensados Zaragoza, Sociedad Limitada», con domicilio en Zaragoza.

Resolución número 527, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 527/1990 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Pretensados Zaragoza, Sociedad Limitada», con domicilio en Zaragoza.

Resolución número 528, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 528/1990 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Francisco Bordón Hernández, con domicilio en Agüimes (Gran Canaria).

Resolución número 529, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 529/1990 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados de Jinamar, Sociedad Anónima», con domicilio en Telde (Las Palmas).

Resolución número 530, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 530/1990 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Demetrio Marrero Medina, con domicilio en Santiago de Arucas (Gran Canaria).

Resolución número 531, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 531/1990 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Arinaga, Sociedad Anónima», con domicilio en Arinaga (Gran Canaria).

Resolución número 532, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 532/1990 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Lemes, Sociedad Anónima», con domicilio en Agüimes (Gran Canaria).

Resolución número 533, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 533/1990 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Jose Pérez Ojeda, con domicilio en Sardina del Sur (Las Palmas).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 15 de enero de 1991.—El Director general, Mariano de Diego Nafria.

4799 *RESOLUCION de 16 de enero de 1991, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 534/1990 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 534, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 534/1990 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Discasa las Palmas, S. A.», con domicilio en Telde (Las Palmas).

Resolución número 535, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 535/1990 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Lorenzo Pérez Domínguez», con domicilio en Telde (Las Palmas).

Resolución número 536, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 536/1990 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Pretensados Iván, S. A.», con domicilio en Orense.

Resolución número 537, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 537/1990 al forjado de viguetas armadas fabricado por «General de Obra Civil, S. A.», con domicilio en Plasencia (Cáceres).

Resolución número 538, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 538/1990 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Industrias El Angel», con domicilio en Jaén.

Resolución número 539, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 539/1990 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados Cardador, S. A.», con domicilio en Córdoba.

Resolución número 540, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 540/1990 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Forjados Rubio y Rubio, S. L.», con domicilio en Albox (Almería).

Resolución número 541, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 541/1990 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Viguetas Lanzarote, S. L.», con domicilio en Telde (Las Palmas).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas, en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 16 de enero de 1991.—El Director general, Mariano de Diego Nafria.

4800 *RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 542/1990 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 542, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 542/1990 al forjado de viguetas armadas «Lucel», fabricado por «Forjados Lucel, S. A.», con domicilio en Villares de la Reina (Salamanca).

Resolución número 543, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 543/1990 al forjado de viguetas armadas fabricado por «J. Alvarez Martín, S. A.», con domicilio en Sardina del Sur (Gran Canaria).

Resolución número 544, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 544/1990 al forjado de viguetas armadas «Forbacs», fabricado por «Forbacs», con domicilio en Lérida.

Resolución número 545, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 545/1990 al forjado cerámico «Celetyp»;